

C10/B3/9

# MEMORIA AMBIENTAL

ADAPTACIÓN BÁSICA DE LAS NN. SS. DE PLANEAMIENTO AL DL 1/2000

del

## MUNICIPIO DE LOS SILOS (Tenerife)



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: 24 de Abril de 2004

*Juan Diego Hernández Domínguez*



# MEMORIA AMBIENTAL



## PGOU - LOS SILOS

ADAPTACIÓN BÁSICA DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO AL DL1/2000

del

## MUNICIPIO DE LOS SILOS (Tenerife)

Director-Coordenador

Dr. Pedro Luis Pérez de Paz

**Autores**

Dr. Vicente-Lope Lucía Sauquillo

Lcdo. Ricardo González González

Dr. Pedro Luis Pérez de Paz



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2001*

En la Villa de los Silos, a *19 de marzo 2001*

Secretaria

El Secretario General

INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES CANARIAS S.L.

Urbanización El Gramal, 36 Viviendas (Vda. 36A)  
38108 - LA LAGUNA- TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

CIF B-38230025 Tfno. (922) 621597

Agosto de 2000

000001

# ÍNDICE

[El presente índice trata de recoger las exigencias ambientales establecidas en el artículo 14 del Decreto 35/1995 de 24 de febrero referentes a la fase de diagnóstico ambiental de las figuras de Planeamiento de Desarrollo, adaptado a las especificidades de un documento de "Revisión de Normas Subsidiarias", inicialmente aprobadas por el Ayuntamiento de Los Silos]



INTRODUCCIÓN ..... 4

1. CONSIDERACIONES GENERALES ..... 7

1.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y SINGULARIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO ..... 8

- Situación Geográfica ..... 8
- Antecedentes Históricos ..... 8
- Geología y Geomorfología ..... 10
- Clima y Bioclimatología ..... 11
- Suelos ..... 13
- Flora y Vegetación ..... 13
- Fauna ..... 14
- Patrimonio Arqueológico e Histórico ..... 14
- Paisaje ..... 16
- Población ..... 17

1.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS [Mapa de Espacios Naturales Protegidos] ..... 18

2. EVALUACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO ..... 20

2.1. CONSIDERACIONES GLOBALES ..... 21

Clasificación del suelo ..... 21

Evaluación ..... 23

2.2. ANÁLISIS ESPECÍFICO Y EVALUACIÓN COMPARADA DE LOS NÚCLEOS URBANOS Y  
ASENTAMIENTOS RURALES ..... 24

- Casco-Sibora [Mapa] ..... 24

- San Bernardo [Mapa] ..... 27

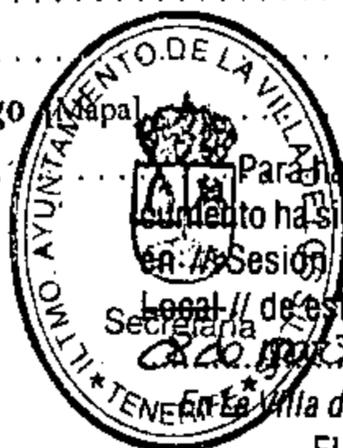
- Caleta de Interián [Mapa] ..... 29

- El Esparragal [Mapa] ..... 31

- Caserío de Tierra del Trigo [Mapa] ..... 32

- Caserío de Erjos [Mapa] ..... 34

000002



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *parisionalmente* en la Sesión Plenaria // ~~Junta de Gobierno Local~~ // de esta Corporación celebrada el día

En La Villa de los Silos, a d. de marzo 2004  
El Secretario General

### 3. ESTUDIO DETALLADO DEL SECTOR DE "PLAYA DE AGUA DULCE"



3.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y SINGULARIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
- Situación Geográfica	37
- Antecedentes Históricos y Económicos	37
- Espacios Naturales Protegidos	38
- Geología y Geomorfología [Mapa Geológico]	39
- Clima, Bioclimatología y Ciclo Hidrológico	40
- Suelos [Mapa Edafológico]	41
- Flora y Vegetación [Mapa de Vegetación Actual]	42
- Fauna	48
- Patrimonio Arqueológico e Histórico	49
- Paisaje	49
3.2. LEYENDA Y DESCRIPCIÓN DEL MAPA DE UNIDADES AMBIENTALES	51
3.3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL E IMPACTOS PREEXISTENTES	52
Problemática Ambiental y recursos naturales que se verán afectados por el cambio de uso del suelo	52
Impactos Preexistentes	52
4. RESUMEN O CONCLUSIONES	54
Planeamiento general	55
Agua Dulce	56

000003



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisoriamente* en 7ª Sesión Plenaria // ~~Junta de Gobierno Local~~ // de esta Corporación celebrada el día *18 de marzo*...  
En La Villa de los Silos, a *19 de marzo 2009*  
El Secretario General



## INTRODUCCIÓN



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisoriamente* en 7ª Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *18 de marzo 2001* en La Villa de los Sillos, a *19 de marzo 2001*  
El Secretario General

000004



La presente Memoria Ambiental pretende analizar las repercusiones ambientales derivadas de la propuesta de "Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento" del Municipio de Los Silos, realizada por el Arquitecto D. Epifanio Gómez Sánchez, sobre el Planeamiento Vigente, "Texto Refundido de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Los Silos", aprobadas definitivamente por la CUMAC el 29 de marzo de 1993.

En relación con la Revisión que se propone, merecen destacarse los siguientes antecedentes:

- El Avance de la Revisión fue sometido a "información pública", por resolución de la Alcaldía el 18 de diciembre de 1997.
- El 20 de noviembre de 1998 el Pleno del Ayuntamiento de Los Silos aprobó inicialmente la propuesta de "Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento".
- Sobre la anterior propuesta aprobada inicialmente, se introducen algunos cambios, el más significativo de los cuales es el que atañe al sector de Suelo Urbanizable de "Playa de Agua Dulce", circunstancia que obliga a cumplir los trámites establecidos en la legislación vigente, hasta que el Pleno del Ayuntamiento de Los Silos aprueba provisionalmente el contenido de la "Revisión", con fecha de 3 de marzo de 2000. Sobre esta Revisión se realizan con posterioridad algunos cambios sustanciales
- De acuerdo con la Ley 9/1999 de "Ordenación del Territorio de Canarias" y concretamente según lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda 2 :

*"Los procedimientos relativos a planes de ordenación territorial y urbanística e instrumentos de gestión de Espacios Naturales Protegidos, en los que, al tiempo de entrada en vigor de esta Ley, hubiera tenido ya lugar el trámite de información pública, recaído aprobación inicial o se hubiera ultimado la instrucción, respectivamente, podrán proseguir su tramitación y concluirse y resolverse definitivamente conforme a la legislación derogada por esta Ley."*

En consecuencia el "marco jurídico" a aplicar parece ser el de la Ley 6/1998, de 13 de diciembre.

000005 5



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno ~~local~~ de esta Corporación celebrada el día *03 de marzo 2001* En La Villa de los Silos, a *19 de marzo 2001*  
El Secretario General



Al margen de las consideraciones legales pertinentes, cuya resolución no nos compete, la Memoria Ambiental que presentamos, se refiere al análisis y evaluación comparada de las propuestas de la "Revisión", respecto a las Normas Subsidiarias Vigentes.

El texto se ha estructurado en tres capítulos principales:

1. Consideraciones generales .- Descripción general de las características ambientales (naturales y culturales) del Municipio e incidencia de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos sobre el mismo.
2. Evaluación del Planeamiento Urbano.- Análisis global y evaluación por separado de los diferentes sectores de "Suelo Urbano, Urbanizable y Asentamientos Rurales", referente a los distintos núcleos urbanos, barrios o caseríos del Municipio, incidiendo en la valoración de las modificaciones (ampliación o recorte) de los citados tipos de Suelo.
3. Estudio detallado del Sector de "Playa de Agua Dulce".- La inclusión de un estudio detallado de este Sector, se justifica por haber sido propuesto como Suelo Urbanizable durante el proceso de revisión del documento de las Normas Subsidiarias Vigentes. Las conclusiones del estudio son contrarias a la calificación como Suelo Urbanizable de este Sector, a falta de un proyecto concreto que lo justifique.

000006



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* por la Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2007*  
Secretaría *Eg* La Villa de los Silos, a *19 de marzo 2007*  
El Secretario General



## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

00000

AYUNTAMIENTO DE LA VILA  
TENERIFE

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* en 7 Sesión Plenaria // ~~Junta de Gobierno Local~~ // de esta Corporación celebrada el día 19 de marzo 2007 en La Villa de los Silos, a 19 de marzo 2007  
Secretaria. *[Signature]*  
El Secretario General *[Signature]*



## 1.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y SINGULARIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

### Situación Geográfica

El Municipio de Los Silos está ubicado al Noroeste de la Isla de Tenerife, ocupando una superficie ligeramente superior a los 25 Km<sup>2</sup>, con forma triangular. Las coordenadas UTM de sus vértices son 210420; 245399 y 226328, según la Cartografía Militar de España, Serie V, escala 1:25.000, hojas 28RCS7679 y 28RCS7680. Su lado menor bordea la costa, mide algo más de 5 Km de longitud y de él parten los dos lados mayores, de unos 10 y 9 Km respectivamente, que confluyen al Sur del municipio en su cota máxima, con 1.286 m.

Limita al Norte con el Océano Atlántico, al Sur con el Municipio de Santiago del Teide, al Este con los de Garachico y El Tanque y al Oeste con el de Buenavista del Norte.

### Antecedentes Históricos y Económicos

La actual Villa de Los Silos fue fundada con un poblamiento de extremeños, catalanes, castellanos, genoveses y portugueses, además de otros procedentes de las islas de El Hierro, Gran Canaria y La Gomera, siendo los portugueses el grupo más numeroso, con entre un 70 y un 80 % de la población total.

Su ubicación en el antiguo Menceyato de Daute hace suponer que en principio tuvo cierta dependencia de San Pedro de Daute, primer núcleo poblado del citado menceyato, que con prontitud perdería su hegemonía en beneficio del puerto de Garachico, (Rosa Olivera, L. de la, 1978).

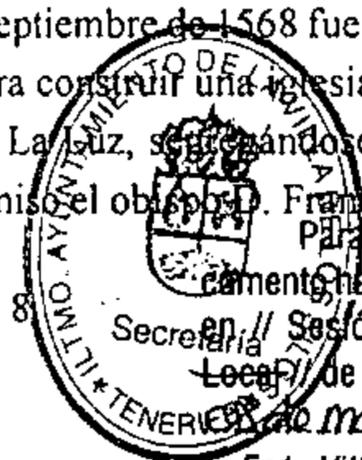
Diferentes escritos consideran una dependencia del Cabildo de La Laguna (Darias, A. y T. Purriños, 1982), así como de Buenavista del Norte. En cualquier caso el nombre de Los Silos ya aparece en un albalá de data de 16 de marzo de 1509 (nº 97), a favor de Pedrianis y su mujer María Borges, de unas

*"terras de sequeiro que sam en Daute a los almáceguos que sam a las covas y ucham del Rey ... Outro pedaço de terra de sequeiro en el dicho Daute acima de la montanqueta dos Silos y de la outra terras de Gonçalo Anes que tene junto del barranco de Bras..."*, (de la Rosa Olivera, L., 1978).

Otro dato a considerar es que el 20 de septiembre de 1568 fue concedida, por el visitador de la Diócesis D. Juan Salvago, la licencia para construir una iglesia en el casco. Ésta en 1605 se erigió en parroquia de Nuestra Señora de La Luz, segregándose del beneficio de Nuestra Señora de Los Remedios, concediendo el permiso el obispo D. Francisco Martínez, (Darias, A.

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *previamente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo de 2007*

000008



En La Villa de Los Silos, a *19 de marzo 2007*  
El Secretario General

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno // de esta Corporación celebrada el *14 de mayo de 2010* en la Villa de los Silos // N.º de expediente // El Secretario Municipal

UNTA MIE



VERIFICO

000009



y T. Purriños, *op. cit.*).

Los Silos toma su nombre de los silos o depósitos subterráneos que para cereales construyó el portugués Gonzalo Yanes o Gonzalíanes de Daute, de los que se descubrieron dos a finales de los años 60, durante los trabajos de sorriba para la adecuación de terrenos agrícolas, en la zona conocida como la Palma de Daute, en las proximidades de El Pozo.

La economía de los primeros tiempos silenses estuvo ligada a los cultivos de la caña de azúcar, vid, cereales (fundamentalmente trigo y cebada) y productos de huerta, así como cierta actividad ganadera caprina. Todo ello contribuyó a la eliminación de parte de la vegetación potencial, tanto de la zona baja, para la caña, como de las medianías, para el resto de los cultivos, así como para la obtención de leña con que alimentar los ingenios azucareros o trapiches, de los que llegaron a existir cuatro en la comarca, conservándose en la actualidad en perfecto estado la chimenea de uno de ellos, que estuvo en funcionamiento hasta principios de siglo.

La competencia del azúcar de la zona del Caribe y de los vinos de Madeira, así como una plaga que castigó duramente los viñedos, hizo que esta economía se viniese abajo, conservando protagonismo el cultivo de cereales y productos de huerta y la ganadería.

En el siglo XVIII merece especial atención la cría del gusano de seda para la obtención del preciado tejido.

El trabajo de la cría de gusanos, hilado, etc., lo realizaba la población campesina compartiéndolo con otras actividades, sobre todo las mujeres, en talleres que tenían en su propia casa o próximos a los lugares de obtención de la materia prima.

Se elaboraba seda en rama para la exportación, y otra era empleada en la confección de tejidos, cintas y medias para el comercio interior.

Por esta época, la recién creada Sociedad Económica de Amigos del País, de La Laguna, trata de mejorar la calidad de los tejidos introduciendo medidas como la plantación de morales, mejora de los tornos de hilar, introducción del gusano trivoltino y de moreras.

Todas las localidades de la Banda Norte de Tenerife se dedican a la producción de capullos y elaboración de seda en rama, por ser adecuadas las condiciones ecológicas para ello. De entre ellas destacó Los Silos, superando las 700 libras al año, de las cuales el 75,31 % es de seda fina, y el resto de seda cadarza. En el tratamiento de la seda y en el torcido de las fibras, se prefiere el de Los Silos, ya que éste se hace mejor porque la hilanza se paga a jornal, resultando el tejido más perfecto que el hilado que se paga por libras.

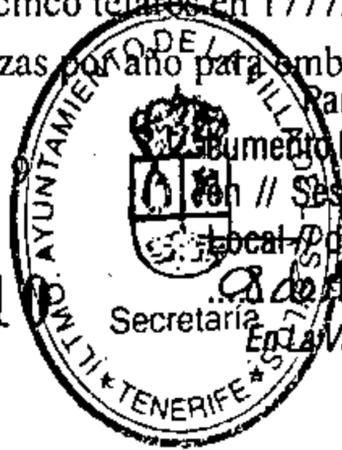
Entre 1770 y 1791 se sabe que hay producción de seda y cintería elaborada por las monjas del Convento de San Bernardo, en donde hay cinco telares en 1777, para funcionar sólo dos en 1778 y 4 en 1791, produciéndose hasta 50 piezas por año para embarcarlas hacia América.

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisoriamente*

en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día

*19 de marzo 2009*

El Secretario General



000010



A principios del siglo XIX desaparece por completo la producción, no quedando en la actualidad vestigios de la existencia de telares ni de lo que ocurrió con ellos.

En el siglo XIX adquirió cierto protagonismo el cultivo de la cochinilla, pero la actividad no representó una alternativa capaz de sostener la situación económica, siendo abandonada con rapidez. A fines de este siglo el cultivo de la platanera inició la hegemonía económica, que perdura hasta nuestros días, con todos los problemas que actualmente se plantean ante la competencia de los países caribeños, una vez más, pero con diferente cultivo.

Otra apuesta económica fue el turismo, creándose en los años 70, al amparo de la piscina olímpica municipal y los edificios de apartamentos de Daute y Sibora, el enclave turístico de Sibora, que en los años 80 se amplió con una serie de apartamentos adosados y otras edificaciones. Esta apuesta no ha supuesto unos ingresos significativos en la economía municipal, y tal y como indicamos anteriormente el cultivo de la platanera es el motor económico del municipio.

Además de la platanera hemos de citar como principales cultivos actuales las papas, los cítricos, la vid, las hortalizas, cultivos subtropicales diversos (aguacates, papayas, mangos) y frutales de secano (manzanas, duraznos, peras, ciruelas, nísperos, castañas). El actual cultivo de cereales, salvo el millo, relativamente conservado, debe considerarse anecdótico, quedando restringido a contadas parcelas en las que hemos observado se siembra avena, trigo y centeno, algo que contrasta en un Municipio que toma su nombre de los silos de cereales existentes en el pasado y entre cuyos barrios está la Tierra del Trigo, cuyos nombres denotan la importancia que antaño desempeñó este tipo de cultivo.

Actualmente con el establecimiento de la denominación de origen para los vinos de la zona (Icoden-Daute-Isora), parece que el cultivo de la vid puede suponer un complemento económico para el municipio, siendo especialmente apreciados los caldos de la Tierra del Trigo.

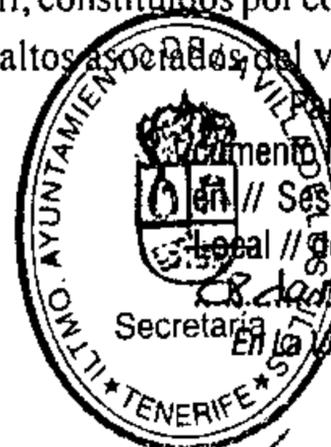
### Geología y Geomorfología

El territorio municipal de Los Silos presenta dos sectores perfectamente delimitados:

Sector Norte, constituido por parte de la denominada Isla Baja, terreno ganado al mar donde se enmarcan los volcanes de la Montaña de Taco, compartida con Buenavista del Norte, y la de Aregume, junto a la que se asienta el casco urbano silense. Esta zona corresponde a terrenos jóvenes, geológicamente pertenecientes a la Serie III, constituidos por coladas fonolíticas máficas del volcán de Taco, coladas basálticas y traquibasaltos asociados del volcán de Aregume, y por

10

000011



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día 19 de marzo 2007  
En la Villa de Los Silos, a 19 de marzo 2007  
El Secretario General



depósitos sedimentarios indiferenciados, pumíticos y de rambla.

La orografía de este sector es suave, con un desnivel de 175 m sobre una zona que llega a superar los 3 Km de longitud, desde la orilla del mar hasta alcanzar dicha cota. En la parte central destacan los citados volcanes de Taco, con 318 m y Aregume, con 158 m., constituyendo, sobre todo el primero, los accidentes geomorfológicos más significativos.

Sector Centro-Sur, situado en el antiguo Macizo de Teno, a partir de la cota 175, lugar donde se inicia el antiguo acantilado costero, que antes de la formación de la Isla Baja estaba bañado por el mar y contactaba al Este con el acantilado de Las Aguas, en Garachico, y al Oeste con el acantilado de El Fraile, en Buenavista del Norte. Este sector es más extenso que el anterior, ocupando aproximadamente las dos terceras partes del total de la superficie municipal. Geológicamente se corresponde con materiales mucho más antiguos, pertenecientes en su mayor parte a la Serie I, concretamente coladas y piroclastos basálticos, brechas basálticas laháricas y rocas filonianas. En menor proporción aparecen materiales mucho más jóvenes en forma de coladas y piroclastos basálticos, traquibasaltos subordinados y depósitos sedimentarios pertenecientes a la serie III.

En esta parte del municipio la orografía es mucho más escarpada, presentando una alternancia de profundos barrancos, lomas, acantilados y planicies más o menos extensas.

Los barrancos principales son dos, el de Sibora, de Los Silos o del Agua (resultado de la unión de los de Cuevas Negras y Los Cochinos) y el de Blas, que recorren el Municipio de Sur a Norte. Además existen otros barrancos secundarios, como los de Las Guardias, Las Cabezadas, El Salto, Bucarón o Las Moradas, Tostado y Los Pajales.

Como acantilado más significativo tenemos el antiguo acantilado costero, al que ya hemos aludido con anterioridad.

Las principales planicies se ubican en el sector de la Isla Baja, existiendo en las medianías y altos del municipio otras de menor extensión, tales como las de Tierra del Trigo, Lomo Morín, La Juncia, Erjos y Los Dornajos.

### Clima y Bioclimatología

En el contexto de las Islas Canarias, el clima de Los Silos está determinado por su particular ubicación en la isla de Tenerife, influyendo notoriamente la altitud y orientación. Su

11

000012



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisoriamente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *23 de marzo 2004* En La Villa de Los Silos, a *14 de marzo 2004*  
El Secretario General



localización, al Noroeste de la isla, permite la influencia de los Vientos Alisios, que con sus masas nubosas aportan humedad y actúan a modo de "parasol", disminuyendo el grado de insolación en el territorio.

Para determinar el clima del municipio hemos consultado los valores térmicos y pluviométricos de las estaciones meteorológicas del municipio (Los Silos, a 95 m.s.m., y Tanque-Erjos, a 1.010 m.s.m.), y de otras (Buenavista-El Palmar 470 m.s.m., Guancha-Asomada 500 m.s.m. y Garachico-Montañeta 960 m.s.m.), ubicadas fuera del mismo, pero las más próximas para establecer gradientes que nos permitan una aproximación adecuada.

Del análisis de estos valores se desprende que la temperatura posee medias mayores cuanto menor es la altitud, si bien las temperaturas máximas y mínimas absolutas se han registrado en la estación de Tanque-Erjos, con 39°C en Agosto de 1988 y 2,1°C en Febrero de 1986. En la estación de Los Silos la temperatura media anual es de 19,5°C, siendo los meses más fríos los de Enero y Febrero, con 17°C y el más cálido el de Septiembre con 22,8°C. Para la estación de Tanque-Erjos tenemos una temperatura media anual de 14,3°C. Enero con sus 9,5°C de media es el mes más frío y Septiembre, con 19,4°C, el más cálido.

Un último dato a considerar es la ausencia de heladas en el territorio municipal.

Respecto a las precipitaciones hemos de decir que aumentan más o menos gradualmente a medida que lo hace la altitud. El incremento es mayor al principio, atenuándose en la zona de nieblas, por encima de los 500 m, donde es menor. También es de destacar que la mayoría de las precipitaciones se concentra en el período otoño-invierno.

Las medias mensuales muestran un valor máximo absoluto de 398,5 l/m<sup>2</sup> en el mes de Noviembre de 1989, registrado en la estación Tanque-Erjos (1.010 m). El mínimo, correspondiente a una precipitación nula, lo muestran varias estaciones en general en los meses estivales.

Más que esta carencia de precipitaciones en los meses estivales llama la atención los períodos de sequía que han afectado a veces al territorio. Muy llamativos han sido los recientemente acontecidos durante los pasados años 1992, 1994 y 1995, de los cuales lamentablemente no hay registro en parte de las estaciones analizadas, que no anotaron datos.

Para la caracterización bioclimática del territorio hemos seguido el sistema propuesto por Rivas-Martínez 1995, en su "Clasificación Bioclimática de la Tierra", obteniendo la presencia en el territorio silense de los siguientes resultados:

Termotipos: **inframediterráneo, termomediterráneo y mesomediterráneo**

Ombrotipos: **semiárido, seco y subhúmedo**

Bioclimas: **xérico y pluviestacional**



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día 08 de marzo 2004  
En la Villa de Los Silos, a 19 de marzo 2004  
El Secretario General



Por solapamiento de los resultados de las tres variables indicadas obtendremos las series climatófilas correspondientes, que son siguientes:

*Periploco-Euphorbieto canariensis S* (cardonales tabaibales)

*Junipero-Oleeto canariensis S.* (sabinares acebuchales)

*Visneo-Arbuteto canariensis S* (monte-verde termófilo)

*Lauro-Perseeto indicae S* (monte-verde excelso)

## Suelos

Los suelos son variados, existiendo suelos marrones y litosoles en la zona costera, donde además hay una considerable extensión de antrosoles, suelos transportados o sorribas de los terrenos dedicados al cultivo de la platanera.

En las medianías y partes más altas del municipio encontramos suelos fersialíticos (los más comunes en los cultivos de secano), andisoles, rankers ándicos y litosoles.

Finalmente en el antiguo acantilado costero y parte de cauce del barranco del Agua, a la altura de La Isleta, aparecen suelos pardos tropicales y pardos vérticos coluviales.

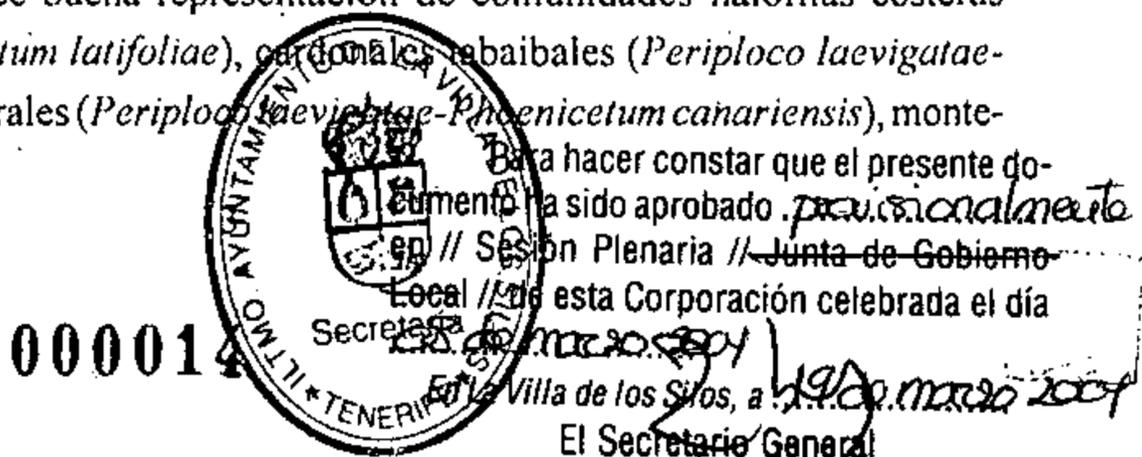
## Flora y Vegetación

La flora de Los Silos es rica, habiéndose determinado para el municipio un total de 565 taxones vasculares. De ellos destaca la cantidad de endemismos presentes: 1 local, 23 tinerfeños, 92 canarios y 42 macaronésicos.

De ellos un total de 102 están protegidos, al estar incluidos en la Orden 20/2/91 sobre Protección de Especies de la Flora Vasculare Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias, concretamente hay 4 taxones en el Anexo I, 84 en el Anexo II y 14 en el Anexo III.

Las especies no vasculares también son variadas e interesantes, destacando entre los briofitos y hongos los asociados a las formaciones de monte-verde y entre los líquenes los saxícolas y epífitos.

La vegetación actual posee buena representación de comunidades halófilas costeras (*Frankenio ericifoliae-Astydamietum latifoliae*), cardonales tabaibales (*Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis*), palmerales (*Periploco laevigatae-Phoenicetum canariensis*), monte-



El Secretario General

verde termófilo (*Visneo-Arbutetum canariensis*), monte-verde excelso (*Lauro-Perseetum indicae*), fayal-brezal (*Myrico fayae-Ericetum arboreae*), comunidades rupícolas (*Soncho-Sempervivion*) y formaciones higrófilas (*Rubo-Salicetum canariensis* y otras).

Por el contrario los sabinares- acebuchales (*Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis*), han desaparecido, quedando tan solo ejemplares aislados de sabinas y acebuches, estando ocupado su territorio potencial por formaciones de sustitución, sobre todo matorrales de granadillo y espinos (*Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis*) y jarales (*Cistetum symphytifolio-monspeliensis*).

Además existen diversas formaciones de sustitución, nitrófilas y plantaciones de pinos y eucaliptos de menor interés.

### Fauna

La fauna vertebrada presenta ranas entre los anfibios, lagartos, lisas y perenquenes entre los reptiles, ratas, ratones, erizos, conejos y murciélagos entre los mamíferos y palomas de laurisilva, pardelas, cernicalos, gavilanes, aguilillas, lechuzas, búhos, limícolas y diversos paseriformes, entre las aves.

Los invertebrados poseen una representación mucho más numerosa, tanto en número de taxones como de individuos, sobresaliendo la entomofauna ligada a las formaciones de monte-verde y cardonal-tabaibal, donde encontramos un elevado porcentaje de endemismos, existiendo incluso algunos locales.

### Patrimonio Arqueológico e Histórico

El territorio silense perteneció al Menceyato de Daute, siendo el pastoreo la actividad más importante de los guanches. Los yacimientos hallados en la zona baja de Buenavista y Los Silos, (Punta de La Laja, El Polvillo, La Caleta de Interián etc), denotan para estos parajes un lugar de tránsito, más que de permanencia para los pastores. Las tierras altas hasta Erjos habría que añadirlas a las áreas de pastoreo de verano, en resumen, serían espacios marginales recorridos por los pastores de la zona de aislamiento y pastoreo anual de Teno.

Además del pastoreo los guanches obtenían alimento de la recolección de vegetales y animales, practicando también la agricultura.

Las Datas proporcionan información sobre las zonas de cultivo aborigen, entre ellas las únicas que pudieron tener ubicación silense son la Data 97-12, 1509 y Data 82-43, 15511, para la zona de Daute, la Data 717-58, 1507, también para la zona de Daute y la Data V:59, 1514, para la zona de Hara, Taco/Daute.



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por la Comisión de Planeamiento en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día 19 de marzo de 2004 en la Villa de los Silos, a las 11:00 horas.  
El Secretario General



Los yacimientos que para el municipio de Los Silos aparecen en la Relación de Yacimientos Arqueológicos de Cuscoy, 1968, son todos cuevas sepulcrales, concretamente las cuatro representadas en la siguiente tabla:

Localidad	Materiales hallados
Vinatea	Cráneo
El Polvillo	Collar de barro, collar de vértebras de pescado
Las Moradas	Restos humanos, collar de barro
La Talavera	Cerámica, tabonas, conchas, collar de barro

También mencionado por Cuscoy y recogido por Jiménez, M.C., *et al.*, 1980, tenemos otras dos cuevas sepulcrales, una en Riscos de Los Silos, donde se hallaron cuentas de collar y otra en La Isleta, que se presenta junto a la de Talavera, (no sabemos por qué razón, al tratarse de dos lugares muy distantes entre si), en la que aparece como novedad hallazgos de punzones.

Además existen otros yacimientos, probablemente también cuevas sepulcrales, de los que no hemos encontrado constancia en la bibliografía. Entre ellos creemos especialmente interesantes dos ubicados en el Lomo de Los Cardones, zona próxima a Talavera.

El primero es una pequeña cueva descubierta en 1944, en cuyo interior se encontraban dos esqueletos de adultos completos, cuyos cráneos descansaban sobre sendas lajas de basalto, sin que existiesen pieles, collares, maderas u otro tipo de ajuar. Los esqueletos fueron arrojados ladera abajo a los pocos días de su descubrimiento, permaneciendo, al menos hasta hace unos años, las lajas en la cueva, (D. Ángel Ramos, com. pers). Esta cueva no creemos haya sido visitada por ningún profesional.

Otra cueva fue desvalijada en los años 70, y de ella proceden cuentas de barro de collar actualmente en posesión de coleccionistas particulares. Podría tratarse de la cueva de La Talavera mencionada por Cuscoy *op. cit.*, pero no tenemos la certeza de que así sea.

Existen otros numerosos testimonios acerca de cuevas, buena parte de ellas descubiertas cuando se realizaban las obras de construcción de los diferentes canales que se ubican en el antiguo acantilado costero, pero no tan concretamente localizadas y sin que se nos mostrasen los supuestos hallazgos en ellas realizados.

La gran mayoría de los yacimientos mencionados se encuentran en Suelo Rústico de Protección.

Fuera ya de la época aborígen, en Los Silos encontramos algunos edificios históricos con

15

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisoriamente* en Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2009* en la Villa de los Silos, a *19 de marzo 2009*

El Secretario General

000016



interés. Además de las casas canarias más antiguas del casco y edificios emblemáticos (iglesia y ex-convento), debidamente catalogados, tenemos los caseríos de Las Moradas, Talavera y La Juncia, que estimamos poseen suficiente interés como para ser protegidos. Además el Horno de Cal de El Puertito, la Torre de la Máquina de Azúcar y la Caseta del Telégrafo, todos ellos ubicados en la zona litoral, son también construcciones a proteger.

## Paisaje

El paisaje de los Silos podemos enmarcarlo en dos grupos, el que incluye el territorio perteneciente a la Isla Baja, y el que comprende parte del antiguo Macizo de Teno, perfectamente separados por el antiguo acantilado costero.

El paisaje de la Isla Baja es un paisaje panorámico, con predominio de elementos antrópicos. Su forma está limitada hacia el Norte por la línea costera, y al Sur por el antiguo acantilado costero. El componente básico y que da carácter a la Isla Baja son las fincas de cultivo de platanera, que con su color verde dan uniformidad al mismo. Además incluye los núcleos urbanos intercalados entre las fincas. Este paisaje panorámico-antrópico está interrumpido por los volcanes de las montañas de Taco y Aregume, aportando el primero un componente de elevada calidad para el conjunto. Como principal impacto tenemos la construcción de invernaderos, que rompen la continuidad del verde de las plataneras.

El sector municipal ubicado en la parte antigua del Macizo de Teno podemos subdividirlo en tres unidades, éstas son:

Monte del Agua, paisaje forestal con predominio casi absoluto del elemento biótico vegetal, únicamente interrumpido por algunos diques y roques. Comprende el sector Sur/Suroeste del municipio, presentando una calidad sobresaliente.

Cuencas y laderas de los barrancos, constituyen paisajes cerrados, en los que predomina el componente biótico vegetal, pero con un notable influjo de los componentes geomorfológicos (acantilados, superposición de coladas, cuevas, etc.). También en este caso hay una gran calidad, que solo se interrumpe localmente por algunas construcciones de infraestructura hidráulica (atarjeas, tuberías, tomadros, etc.).

Zonas rurales con cultivos de medianías, constituyen paisajes abiertos en los que predominan los componentes antrópicos, viviendas y huertas, que se entremezclan con terrenos abandonados en los que se instala progresivamente el monte-verde. La calidad visual es buena, presentando como

16

00001



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente*

en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día

*16 de mayo de 2004*

El Secretario General



principales impactos algunas edificaciones voluminosas que se alejan de la tipología clásica rural de la zona.

**Población**

Según el censo de habitantes realizado en Mayo de 1996, la población actual es de 5.379 habitantes, distribuidos entre el casco urbano, los barrios de La Caleta, Las Manzanillas (San José), Los Apurados (Aregume), El Toscal (Fátima), Las Canteras (San Bernardo), La Ruda (San Bernardo), La Tierra del Trigo y Erjos, existiendo también el núcleo turístico de Sibora (San José). Cabe citar la existencia de dos pequeños enclaves ubicados en La Juncia y Las Cuevas Negras que también cuentan con algunos habitantes, si bien, probablemente por lo reducido de su superficie y población, no son considerados en la revisión como Asentamientos Rurales.

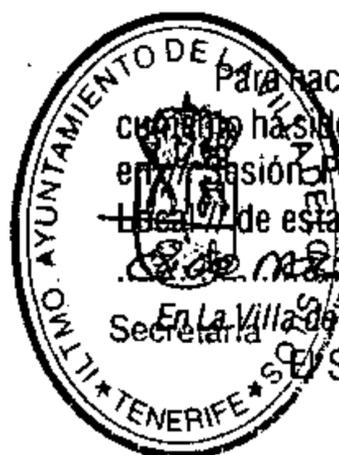
La distribución de la población de hecho, de acuerdo con dicho censo es la siguiente:

Sección 1	CASCO + FÁTIMA (El Toscal) .....	1.568
Sección 2	SAN JOSÉ (Las Manzanillas + Los Apurados + Sibora) .....	1.402
Sección 3	LA CALETA + TIERRA DEL TRIGO + ERJOS + LA JUNCIA .....	1.268
Sección 4	SAN BERNARDO (Las Canteras + La Ruda) .....	1.141
Total	.....	5.379

Para Cuevas Negras no disponemos de datos concretos, pero creemos que no debe presentar más allá de media docena de personas, que viven allí temporalmente, cambiando frecuentemente las personas que, además, ni siquiera están empadronadas.

Una de las singularidades de Los Silos es que tres de sus barrios no pertenecen en su totalidad al municipio, estando parcialmente integrados en otros municipios limítrofes. Concretamente el caserío de Erjos se halla compartido con el municipio de El Tanque, el de La Caleta con el de Garachico y el de San Bernardo con el de Buenavista del Norte.

000018



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente en Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día 19 de marzo 2009  
En La Villa de los Silos, a 19 de marzo 2009  
Secretaría El Secretario General

Handwritten signature and date: 19 de marzo 2009



## 1.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS [MAPA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS]

De acuerdo con la ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias, en el Municipio de Los Silos quedan ubicados parte de dos Espacios Naturales Protegidos, concretamente el T-13: **Parque Rural de Teno**, y el T-41: **Sitio de Interés Científico de Interián**, representados en el Mapa de Espacios Naturales Protegidos.

### T-13: Parque Rural de Teno

Ubicado en el sector Noroccidental de la isla, ocupa terrenos pertenecientes a los municipios de Buenavista del Norte, Los Silos, Santiago del Teide y El Tanque.

Los Silos posee el extremo Nordeste del Parque, suponiendo alrededor del 15% de la superficie total del mismo. En ella se enmarcan dos sectores principales:

- El Monte de Aguas y Pasos, totalmente integrado en el Parque.
- Partes de los barrancos de Blas, Bucarón, Los Cochinos y Cuevas Negras, que se extienden hacia el Norte hacia el límite del Espacio Natural, al que rebasan.

Las excelencias de ambos sectores radican tanto en el carácter relictico de su vegetación de monte-verde (laurisilva y fayal-brezal), como en su riqueza florística y faunística, siendo también de alta calidad sus suelos, sobre todo los pertenecientes al Monte de Aguas y Pasos, formaciones geomorfológicas y paisajes.

De acuerdo con la mencionada Ley 12/94 y según su artículo 32, se establece como instrumento de planeamiento de los Parques Rurales un **Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)**. Dicho documento ha sido aprobado recientemente, siendo por tanto el documento que rige la ordenación del sector silense del Parque.

### T-41: Sitio de Interés Científico de Interián

Este Espacio Natural ocupa las laderas de derrubio y el antiguo acantilado costero, desde aproximadamente la cota 175, zona en la que limita al Oeste con el Parque Rural de Teno, en el Municipio de Los Silos, extendiéndose hacia el Este, donde supera la cota 600 a la altura del Llano de Las Brujas, ya en el Municipio de Garachico.

La superficie del territorio se reparte casi por igual entre los municipios de Garachico y Los Silos, existiendo una mínima parte enmarcada en el vértice Noroeste del Municipio de El Tanque.



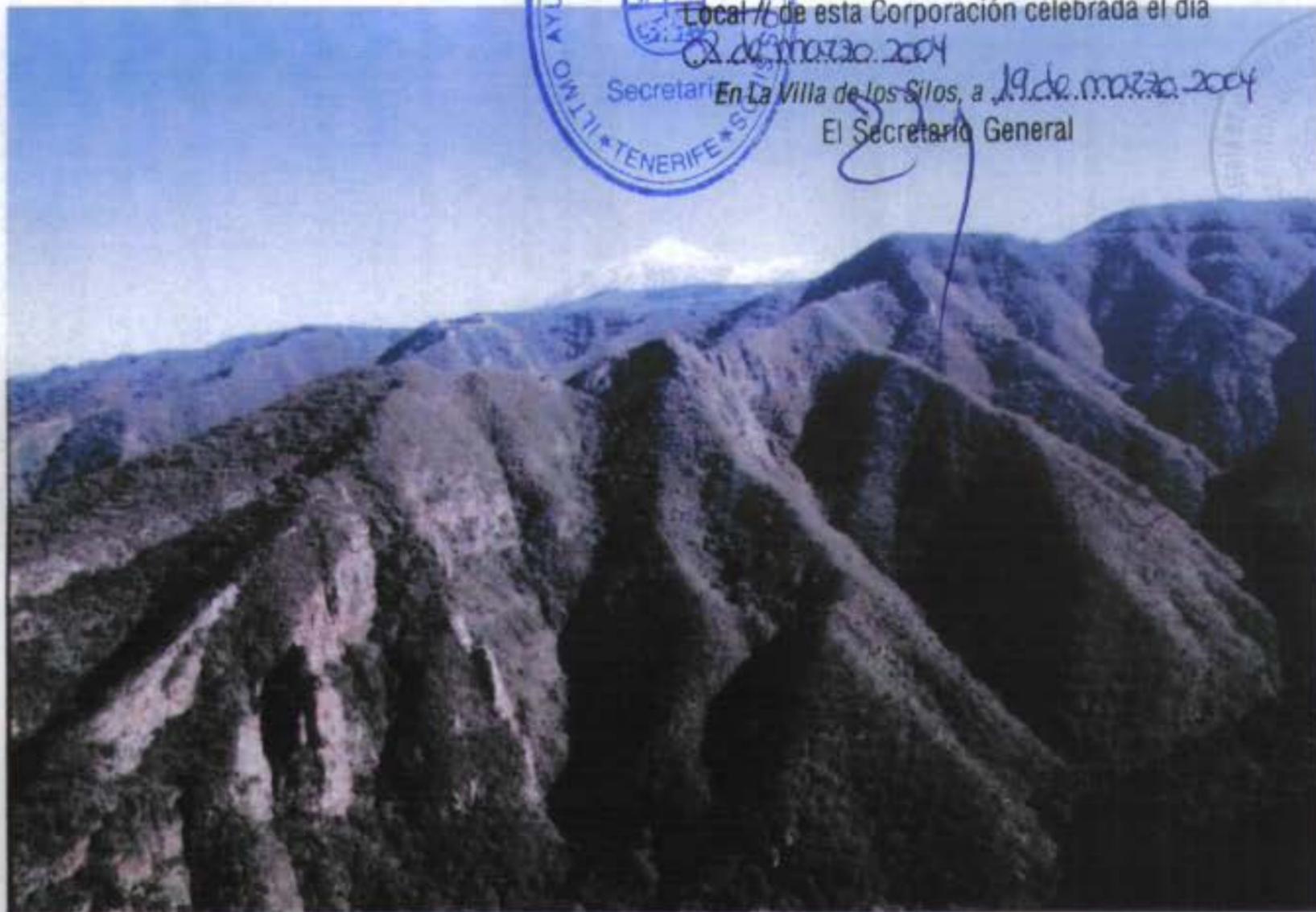
Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisoriamente* en la Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2007* en La Villa de los Silos, a *19 de marzo 2007*  
Secretaría  
El Secretario General



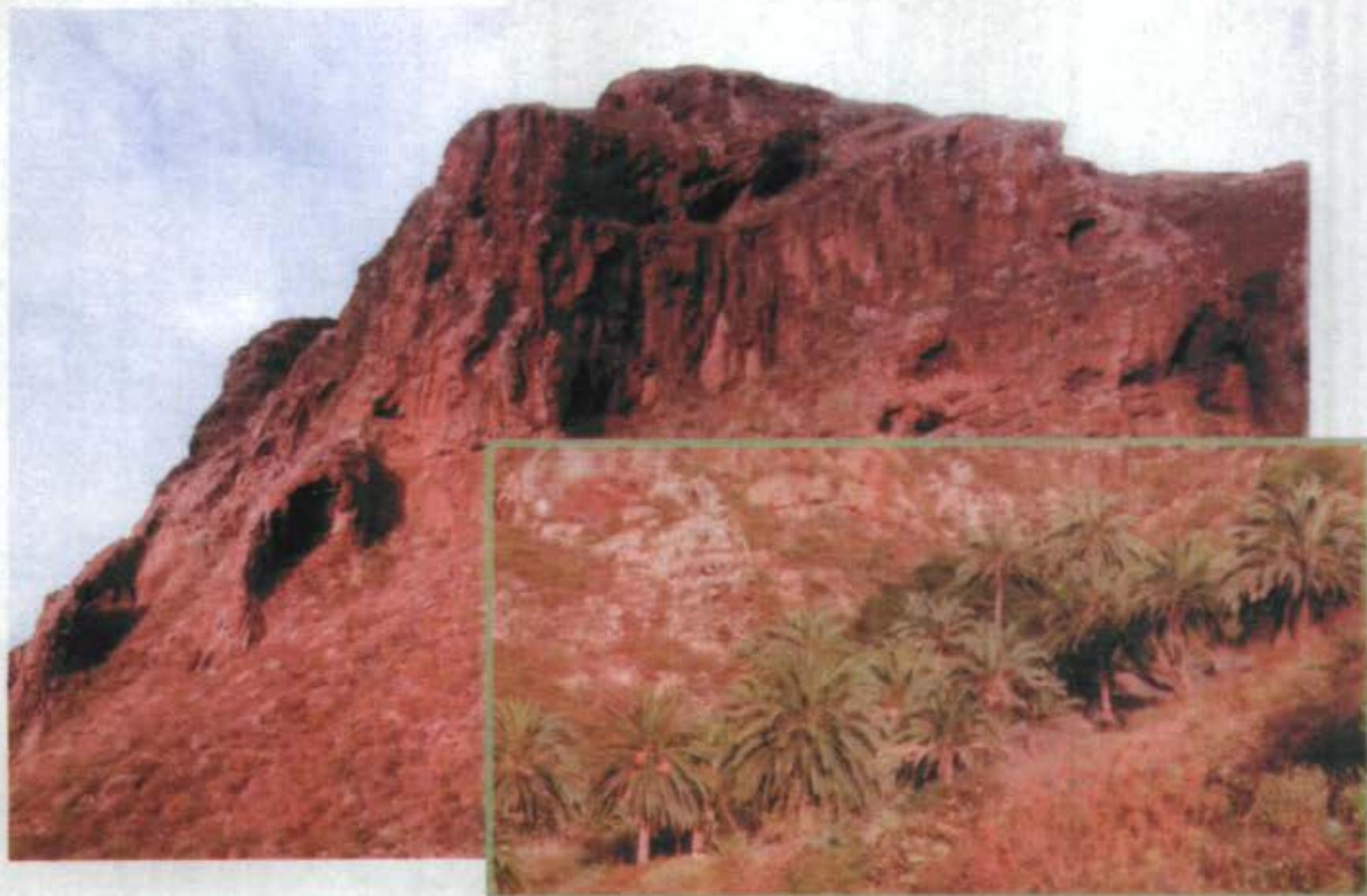
Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *previamente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2004*

Secretaría

En La Villa de los Silos, a *19 de marzo 2004*  
El Secretario General



El Monte del Agua es el núcleo de monte-verde más extenso y espectacular del Parque Rural de Teno, y pertenece en su inmensa mayoría al Municipio de Los Silos



El sector silense del Sitio de Interés Científico de Interián destaca por sus palmerales y comunidades rupícolas de elevada biodiversidad.

000020



El sector silense de este Espacio Natural destaca por la riqueza de sus palmerales, almacigales y comunidades rupícolas, de gran diversidad y singularidad florística, siendo uno de los lugares que alberga mayores poblaciones de palo de sangre (*Marquetella moquiniana*) de toda la isla.

Las Normas de Conservación de este Espacio no han sido aprobadas, ni tenemos constancia que se redacten en la actualidad.

Hemos de anotar que en la parte Suroccidental de este Espacio Natural queda ubicado un pequeño grupo de viviendas del Caserío de La Tierra del Trigo, cuyas normas de ordenación quedan supeditadas a las directrices que se establezcan en las Normas de Conservación, que en su momento se aprueben para el Sitio de Interés Científico de Interián.

Al margen de los dos Espacios Naturales que acabamos de tratar y, salvando las zonas de Suelo Urbano, Suelo Urbanizable, Asentamientos Rurales y Sistemas Generales, el resto del territorio se reparte en los siguientes tipos, sometidos a los correspondientes grados de protección:

- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA
- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICA
- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y COSTAS
- SUELO RÚSTICO ESPECIALMENTE PROTEGIDO (ESPACIOS NATURALES Y SUS ENTORNOS)

Los sectores correspondientes a estas figuras también quedan recogidos en el Mapa de Espacios Naturales Protegidos. En el punto Clasificación del Suelo, del capítulo siguiente, haremos los comentarios pertinentes.

000021



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisoriamente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *18 de marzo 2004* En La Villa de los Silos, a *19 de marzo 2004*  
El Secretario General



El sector silense de este Espacio Natural destaca por la riqueza de sus palmerales, almacigales y comunidades rupícolas, de gran diversidad y singularidad florística, siendo uno de los lugares que alberga mayores poblaciones de palo de sangre (*Marcetella moquiniana*) de toda la isla.

Las Normas de Conservación de este Espacio no han sido aprobadas, ni tenemos constancia que se redacten en la actualidad.

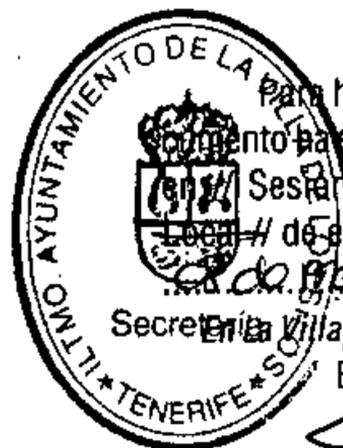
Hemos de anotar que en la parte Suroccidental de este Espacio Natural queda ubicado un pequeño grupo de viviendas del Caserío de La Tierra del Trigo, cuyas normas de ordenación quedan supeditadas a las directrices que se establezcan en las Normas de Conservación, que en su momento se aprueben para el Sitio de Interés Científico de Interián.

Al margen de los dos Espacios Naturales que acabamos de tratar y, salvando las zonas de Suelo Urbano, Suelo Urbanizable, Asentamientos Rurales y Sistemas Generales, el resto del territorio se reparte en los siguientes tipos, sometidos a los correspondientes grados de protección:

- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA
- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICA
- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y COSTAS
- SUELO RÚSTICO ESPECIALMENTE PROTEGIDO (ESPACIOS NATURALES Y SUS ENTORNOS)

Los sectores correspondientes a estas figuras también quedan recogidos en el Mapa de Espacios Naturales Protegidos. En el punto Clasificación del Suelo, del capítulo siguiente, haremos los comentarios pertinentes.

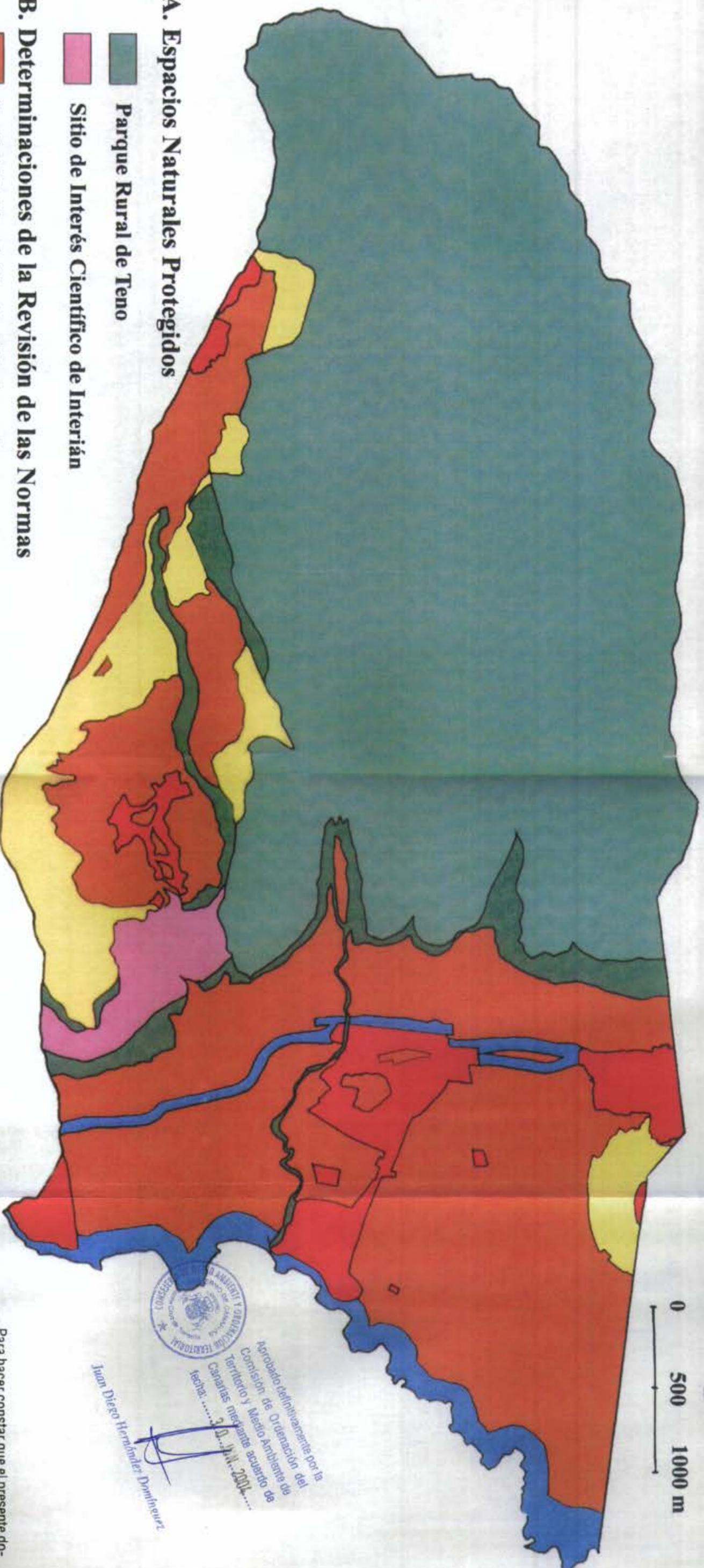
000021



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisoriamente* por la Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2004* en la Villa de los Silos, a *19 de marzo 2004*  
El Secretario General



0 500 1000 m



### A. Espacios Naturales Protegidos

-  Parque Rural de Teno
-  Sittio de Interés Científico de Interián

### B. Determinaciones de la Revisión de las Normas

-  Suelo Rústico de Protección Agraria
-  Suelo Rústico de Protección Ambiental, Natural y Paisajística
-  Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Costas
-  Suelo Rústico de Especial Protección (Espacios Naturales y sus Entornos)
-  Núcleos Urbanos, Urbanizables, Asentamientos Rurales y Sistemas Generales



Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 20 de Julio de 2001.

Juan Diego Hernández Domínguez



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *revisionalmente* en la Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo de 2007* En La Villa de los Silos, a *19 de marzo de 2007* El Secretario General

000022



REVISIÓN DE LAS NN. SS. DE PLANEAMIENTO DE LOS SILOS  
Investigaciones Medio Ambientales Canarias, S.L.

Mapa de Espacios Naturales Protegidos





## 2. EVALUACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO

000023



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* en la Sesión Plenaria // Junta de Gobierno de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2007*  
En La Villa de los Silos, a *19 de marzo 2007*  
Secretaría El Secretario General



## 2.1. CONSIDERACIONES GLOBALES

Las Normas Subsidiarias de Los Silos fueron aprobadas el 23 de noviembre de 1983 y modificadas parcialmente por primera vez en 1987, obedeciendo las actualmente vigentes al *Texto Refundido de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Los Silos*, aprobado definitivamente por la CUMAC el 29 de marzo de 1993.

### Clasificación del suelo

En el Plano INF.3 de Revisión de las Normas Subsidiarias quedan reflejados los actuales tipos de suelo según las Normas Subsidiarias Vigentes, y que son:

- \* ÁREAS DE PROTECCIÓN
- \* SUELO URBANO
- \* SUELO APTO PARA URBANIZAR
- \* ASENTAMIENTOS POBLACIONALES
- \* PARQUE URBANO

Esta clasificación se modifica en el Plano ORD.1 en el que se consideran los siguientes tipos:

- \* SUELO URBANO
- \* SUELO URBANIZABLE
- \* SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA
- \* SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICA
- \* SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y COSTAS
- \* SUELO RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCIÓN (ESPACIOS NATURALES Y SUS ENTORNOS)
- \* ASENTAMIENTO RURAL
- \* SISTEMAS GENERALES

En estos dos planos nos basamos a la hora de realizar el análisis comparado y consideraciones que, sobre las modificaciones, estimamos pertinentes.

Las principales modificaciones propuestas a nivel global en cuanto a la protección del suelo son las siguientes:

000024<sup>21</sup>

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *previamente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *28.20.03.2004* en la Villa de Los Silos, a *19 de mayo 2004*

Secretaría General  
El Secretario General



Suelo Rústico de Protección Agraria: Ubicado en la Isla Baja e inmediaciones de La Tierra del Trigo, La Juncia y Erjos. Incluye zonas antes calificadas de Suelo Urbano (parte de la falda Sur de la Montaña de Aregume), y como Áreas de Protección (inmediaciones de La Juncia por ejemplo), y excluye otras que pasan a "Suelo Rústico de Protección Ambiental, Natural y Paisajística", con una resultante final que gana en cuanto a protección se refiere.

Suelo Rústico de Protección Ambiental, Natural y Paisajística: Incluye:

- 1.- La superficie de la Montaña de Taco que no está ocupada por edificios y balsa. El área total protegida queda prácticamente sin modificaciones, respecto a la incluida como Área de Protección en el Planeamiento Vigente, al ganarse pequeños sectores y perderse otros, también pequeños.
- 2.- Cinco enclaves ubicados al Este del Parque Rural de Teno, parte de los cuales no estaban como Áreas de Protección en el Planeamiento Vigente. Estos enclaves se corresponden con jarales, plantaciones de pinos, fayal-brezal y comunidades nitrófilas

Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Costas: Se reduce en la mitad de la zona litoral occidental, en su parte más alejada de la costa, considerada como Área de Protección en el Planeamiento Vigente, aumentándose por el contrario en la mitad oriental, que antes no se contemplaba como protegida. Además incluye parte de los Sistemas Generales (zona de El Esparragal, carretera general, trasera de El Caso). En conjunto la superficie total de suelo protegido aumenta.

Suelo Rústico Especialmente Protegido (Espacios Naturales y sus Entornos): Se corresponde con

- 1.- Sectores periféricos de los dos Espacios Naturales Protegidos, donde la Revisión amplía el área de protección que para ellos determina la Ley de Espacios Naturales.
- 2.- El cauce del barranco de Sibora, subiendo desde la costa hasta contactar con la zona del casco de Los Silos y, posteriormente, desde el Casco hasta contactar con la ampliación de espacio protegido correspondiente a la periferia del Parque Rural de Teno, no protegida en el Planeamiento Vigente.
- 3.- Una franja de terreno que partiendo desde el Oeste de la Tierra del Trigo, asciende por el cauce del Barranco de Las Cabezas hacia el Sur hasta aproximadamente la cota 900, anteriormente no protegida.



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2004* En La Villa de Los Silos, a *19 de marzo 2004*  
Secretaría  
El Secretario General



### Evaluación

Considerando la situación vigente y las modificaciones propuestas no se observan cambios que supongan un impacto negativo sobre la conservación de los valores naturales existentes. Por el contrario debe considerarse que hay una mejora, en cuanto a la protección de los cauces de los barrancos de Las Cabezadas y del Agua, así como a la franja oriental de fayalbrezal ubicada al Este de La Tierra del Trigo, como ejemplos más significativos.



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* por la Sesión Plenaria // Junta de Gobierno // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2009* En La Villa de los Silos, a *19 de marzo 2009*  
Secretaria El Secretario General

*[Handwritten signature]*



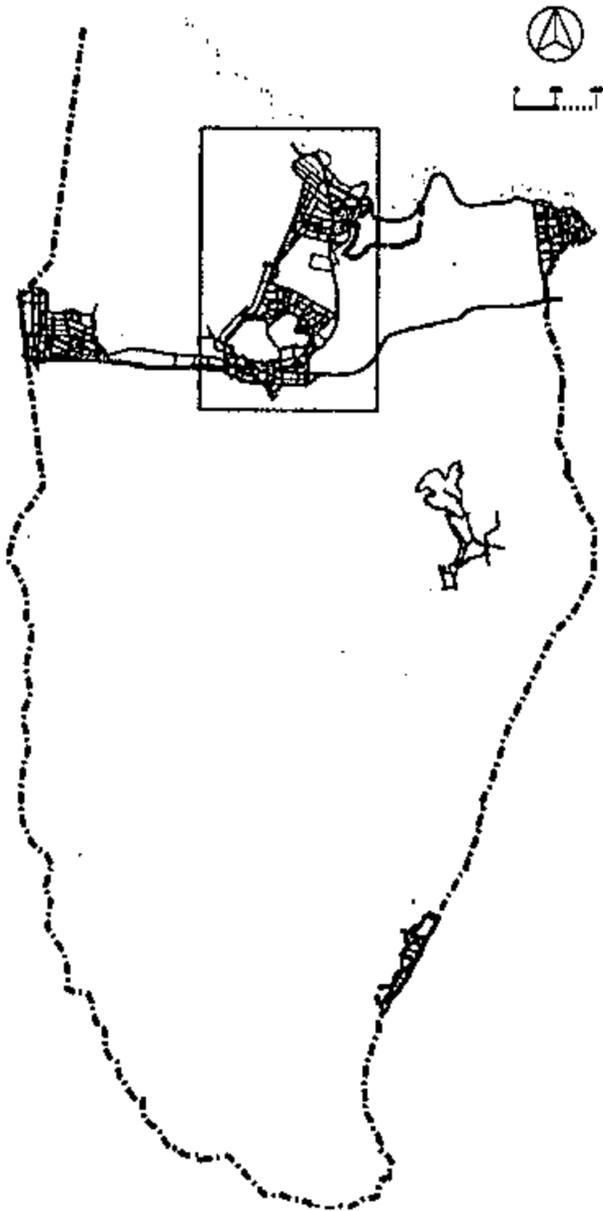
## 2.2. ANÁLISIS ESPECÍFICO Y EVALUACIÓN COMPARADA DE LOS NÚCLEOS URBANOS Y ASENTAMIENTOS RURALES

En este apartado presentamos, para cada caso, un pequeño plano de ubicación en el municipio y, otro de detalle, en el que hemos resaltado con color VERDE las superficies que, en el documento de Revisión, pasan de Suelo Urbano o Apto para Urbanizar a Suelo Rústico, y con color ROSA las que pasan de Suelo Rústico a Urbano o Urbanizable. En AZUL aparecen estanques calificados como infraestructuras de abastecimiento (SGIA). Además se adjuntan fotografías panorámicas para cada núcleo y de detalle de los principales sectores sometidos a reclasificación de uso del suelo.

Pasemos a analizar los casos concretos:

### Casco-Sibora

En este bloque incluimos el casco de Los Silos y al barrio de Aregume, que por Las Manzanillas se une con la zona costera de Sibora. Ocupa la parte central del espacio de la Isla



Baja del municipio, extendiéndose hasta la costa por una estrecha franja que discurre junto a la carretera de Las Manzanillas. La calificación actual del territorio es mayoritaria de Suelo Urbano, existiendo una bolsa de Suelo Apto para Urbanizar en Sibora, otra en el barrio de Aregume y una tercera, mucho menor, a la salida del casco en dirección a Buenavista del Norte.

En la Revisión son varios los cambios propuestos, por lo que pasamos a numerarlos, ubicando cada uno de ellos en el Mapa que presentamos para el conjunto. Los cambios son:

- 1.- Se recorta ligeramente el Suelo Apto para Urbanizar de Sibora, que pasa a Rústico, calificándose el resto como Suelo Urbanizable.
- 2.- Se incluye como Suelo Rústico de Protección Agraria parte de la falda Sur de la Montaña de Aregume, antes Suelo Urbano.



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *por sesión plenaria* // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2007* en la Villa de Los Silos, a *19 de marzo 2007*  
El Secretario General

- 3.- Se elimina un sector de Suelo Urbano, situado bajo el Estadio Juan Valiente, que pasa a Suelo Rústico de Protección Agraria.
- 4.- Pasa a Suelo Urbano un cuadrado de Suelo Rústico, alineándose con el Suelo Urbano que lo rodea.
- 5.- Se elimina una franja de Suelo Urbano situada al Oeste de la carretera de Las Manzanillas, que pasa a Suelo Rústico de Protección Agraria.
- 6.- Pasan a Suelo Urbano unos edificios y una cuña, situados al otro lado de la citada carretera, que estaban como Suelo Rústico.
- 7.- Se califica como Suelo Rústico de Protección Agraria un pequeño enclave de Suelo Urbanizable y otros dos algo mayores de Suelo Urbano, en la zona oriental del barrio de Aregume.
- 8.- Pasa a Suelo Urbano un polígono en forma de ese en la misma zona, que estaba como Suelo Rústico.
- 9.- Se incluye en el Parque Urbano de la Montaña de Aregume el espacio comprendido entre el polideportivo y los chalets situados al Norte de éste.
- 10.- Pasa a Suelo Urbano una franja que rodea por el Sur y parte del Este el Suelo Urbano del Casco, apoyándose en la calle de circunvalación que actualmente se construye, que pasaría a ser su límite meridional. Esta franja es actualmente Suelo Rústico. Contigua y paralela a la calle que actualmente se construye existe un proyecto de vía de circunvalación, que con la citada calle pierde su justificación. Rodeando dicha vía por el Sur se contempla la correspondiente franja de protección de infraestructura viaria.

Ambientalmente todos estos sectores se caracterizan por escasa relevancia ecológica:

- 1.- Territorio alterado y removido, ocupado por un barrillar sin interés natural.
- 2.- Terrenos ocupados por huertas de platanera de escasa entidad.
- 3.- Terrenos ocupados por plataneras y algunas viviendas residenciales rodeadas de zonas ajardinadas, sin especial interés ambiental.



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* en la Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *19 de marzo 2004* en la Villa de los Silos a *19 de marzo 2004*  
Secretaría  
El Secretario General



- 4.- Plataneras bajo invernadero de plástico. Interés agrícola, al margen del cual no presenta otros valores ambientales significativos.
- 5.- Plataneras y un empaquetado de plátanos. Se trata de una franja de interés agrícola, cuya exclusión como Suelo Urbano es acertada.
- 6.- Edificios y plataneras de escasa entidad que, por coherencia urbanística quedan mejor como Suelo Urbano.
- 7 y 8.- Pequeños resquicios de plataneras y eriales muy alterados. Sin interés ambiental. La solución propuesta es coherente, tanto por lo que se excluye (7), como por lo que se incluye (8) como Suelo Urbano.
- 9.- Instalaciones deportivas (cancha y edificio anejo), rodeado de comunidades degradadas sin interés ambiental. Su principal valor es el paisajístico, para salvar parte de la entidad geomorfológica de la Montaña de Aregume.
- 10.- Plataneras y edificios dispersos cuyo único interés ambiental reside en el valor agrícola del suelo. No obstante en este caso la calificación de Urbano se justifica y resuelve de forma coherente la conflictividad urbanística de esta parte del Casco, que integra la nueva calle de circunvalación, actualmente en construcción.

### Evaluación

Considerando el conjunto de las actuaciones propuestas, en cuanto al cambio de uso de Suelo Rústico por Urbano, así como el escaso interés ecológico de los sectores implicados, el nuevo planeamiento no supone modificaciones sustanciales, si exceptuamos la pérdida significativa (aunque en proporciones razonables) de suelo de interés agrícola. No obstante, la magnitud moderada de los cambios no parece exceder la lógica demanda de Suelo Urbano en el entorno del casco histórico del Municipio. Así mismo, hay que reseñar como medida ambiental positiva la desclasificación de Suelo Urbano, en favor de Suelo Rústico de Protección Agraria (especialmente los sectores 5 y 7).

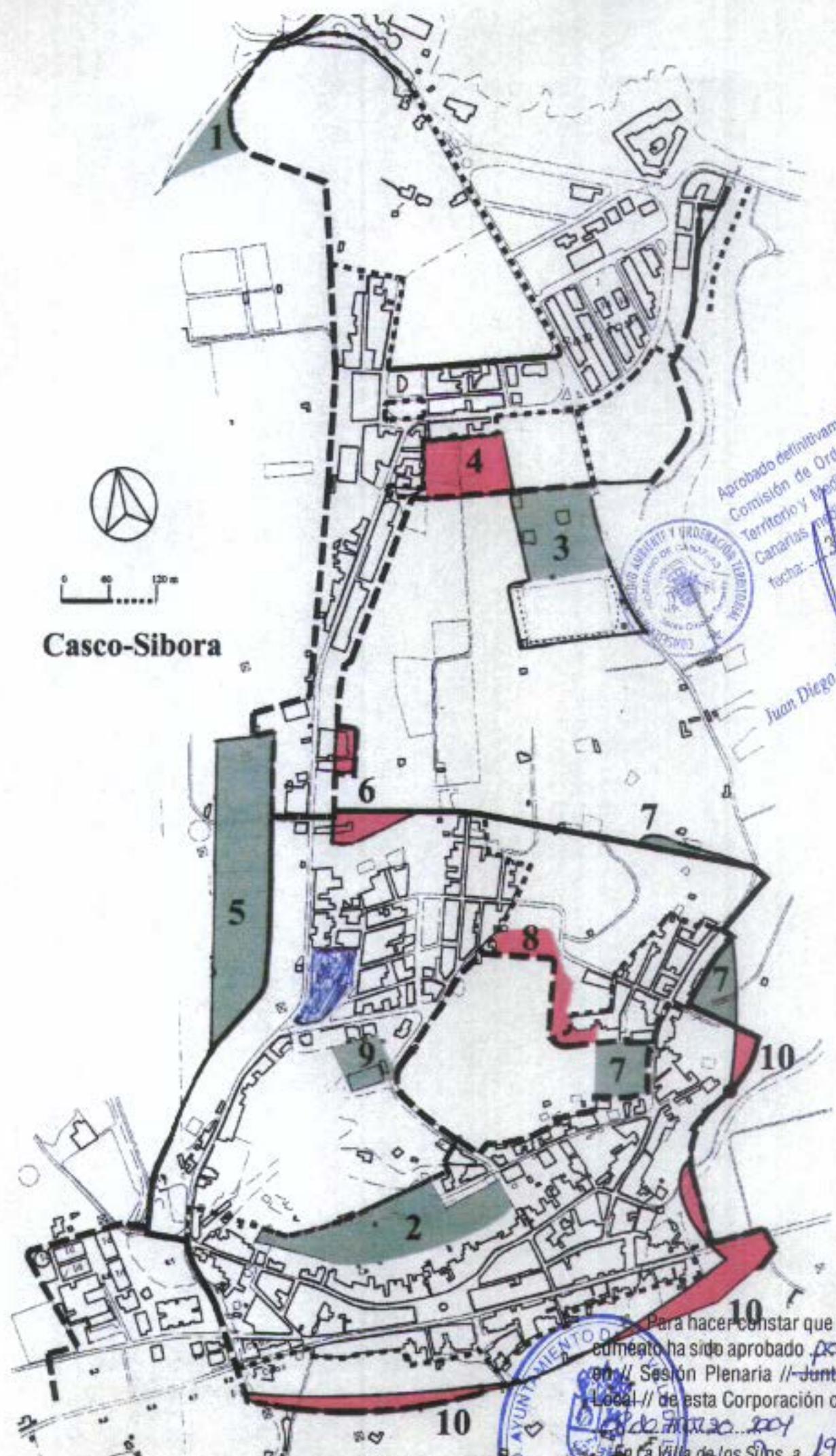
También es urbanísticamente coherente mantener como Suelo Urbanizable la parcela aneja al Oeste de Sibora, ambientalmente degradada y llamada a ser el área de expansión natural de este núcleo turístico-residencial litoral.

26

000029

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS SILOS  
SECRETARÍA

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisoriamente* // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *18 de marzo 2004*  
En la Villa de los Silos, a *19 de marzo 2004*  
El Secretario General



Casco-Sibora

Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: 20. JUN. 2004



Juan Diego Hernández Domínguez

Para hacer constar que el presente do-  
cumento ha sido aprobado *provisoriamente*  
en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno  
Local // de esta Corporación celebrada el día  
*19 de Marzo 2004*  
en la Villa de los Silos, a *19 de Marzo 2004*  
El Secretario General



000030



Panorámica del Casco de Los Silos y la zona de Sibora, principales núcleos urbanos del Municipio. Se enmarcan, como todos los núcleos de la Isla Baja entre fértiles fincas de plataneras.



000031



Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *provisionalmente* en la Sesión Plenaria // Junta de Gobierno Local // de esta Corporación celebrada el día *05 de marzo 2007* En La Villa de los Silos, a *19 de marzo 2007*  
Secretaría *[Signature]*  
El Secretario General

